

CD. FERNANDEZ, S.L.P. A 13 DE OCTUBRE DE 2022.

OFICIO No. OOS/034/2022

ASUNTO: COMISION

C. DANIEL CONTRERAS ALMAZAN

C. ALEJANDRA GONZALEZ OVIEDO
ENC. CULTURA DEL AGUA OOSAPA

PRESENTE:

MONTO ASIGNADO PARA VIÁTICOS: \$1,200.00

DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES QUE SE LE DIERON, SÍRVASE USTED TRASLADARSE CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LA SIGUIENTE COMISIÓN OFICIAL:

DEBERÁ TRASLADARSE EL DIA VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE A LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON EL OBJETO DE DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE SE DESARROLLARAN EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL ESTADO Y QUE TIENEN COMO FIN CONMEMORAR EL MES DE OCTUBRE "MES DE LA CULTURA DEL AGUA" Y CONCIENTIZAR A LA CUIDADANIA LA PRESERVACION DE ESTE VITAL LIQUIDO. EN EL MARCO DE ESTE EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL TALLER DE "FORMACION DE INSTRUCTORES" DICHO EVENTO SE DESARROLLARÁ EN EL HOTEL REAL DE MINAS, SALON REAL DE ORO, UBICADO EN CARRETERA A MEXICO KM.426.6 SANTA FE, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A PARTIR DE LA 9: 00 HRS.

ENTREGA DE DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022, ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO LLEVAR RESPALDO DE LA MISMA DOCUMENTACION ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA COMISION, SE LE CONCEDE 1 DIA.

TRANSPORTE OFICIAL: SENTRA SEDAN COLOR PLATA MOD. 2017 CON PLACAS VBB-215-A.

ESPERANDO QUE ESTA COMISIÓN SEA CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE, QUEDO DE USTED.



N1-ELIMINADO 107

N2-ELIMINADO



ATENTAMENTE



N3-ELIMINADO 107

C. SERGIO CASTILLO GONZÁLEZ

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*